Seleccionan terna para escoger director del Instituto de Meteorología

Una comisión técnica se reunió este jueves para entregar la terna escogida de la lista de postulantes para los puestos de director (a) y subdirector (a) del Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHP) al Ministro de Ambiente, presidente de la Junta Directiva de este organismo.

Esta es la etapa siguiente una vez que se terminó el plazo para la presentación de documentos de postulación y según las disposiciones establecidas para tal finalidad. La comisión técnica analizó la lista, realizó entrevistas a los postulantes y seleccionó a los candidatos que quedarían en la terna. Tanto en la terna para director y sub director figuran 2 hombres y una mujer, respectivamente.

Esta comisión está integrada por el Ministerio de Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de la Presidencia, Contraloría General de la República, Autoridad Marítima de Panamá, Autoridad de Aeronáutica Civil, Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA), Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Instituto Tommy Guardia, Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

La Secretaría General del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) informó que hasta el pasado 25 de mayo, se recibieron doce (12) postulaciones para ocupar el cargo de director(a) y subdirector(a) del Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHP). De esas doce (12) postulaciones, diez (10) son para director y siete (7) para subdirector, de los cuales cinco (5) se postularon para ambos cargos.

De acuerdo con el reglamento interno, una vez definida la terna y entregada al presidente de la Junta Directiva del IMHP, Milciades Concepción, ministro de Ambiente, éste enviará la documentación a la Presidencia de la República para que se determine quiénes serán director(a) y subdirector(a) del IMHP.

El Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHP) fue creado a través de la Ley 209 del 22 de abril de 2021, luego de la sanción por parte del Ejecutivo y será el encargado de diseñar estrategias, normas, políticas y medidas preventivas que ayuden a disminuir el impacto de los eventos naturales a nivel nacional, reduciendo la vulnerabilidad del país ante las adversidades climáticas.

Sus instalaciones estarán ubicadas en Albrook, en un edificio adyacente a la sede del Ministerio de Obras Públicas.